

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	004/AS-055-2023-ELCTO S.A..-2DA. CONVOCATORIA
----------	-----------------------	---

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
2	<p>En la ciudad de Huancayo, a los 12 días del mes de marzo del 2024, a través de la plataforma virtual a las 15:32 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-0003-2024-ELCTO del 22 de febrero de 2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 055-2023-ELCTO S.A. Segunda Convocatoria, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS LÍNEAS PRIMARIAS, REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL ALIMENTADOR A4714 DEL SERVICIO ELÉCTRICO YAULI LA OROYA", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente	JHANS DE LA CRUZ BRAÑEZ	Titular	X	Dependencia: UNIDAD FORMULADORA
			Suplente		
	Primer Miembro	NICANOR ESTEBAN EGOAVIL SARAPIURA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
			Suplente		
	Segundo Miembro	PLINIO HUALLULLO PRIETO	Titular	X	Dependencia: ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
			Suplente		

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 08 de agosto del 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
4	Nº	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	100
	1	90

APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:				
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:				
5	Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
		CHUQUILLANQUI BENITES WALDO JOSE	S/259,361.94	90
	1	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES KEVIN S.A.C.	S/288,179.93	100

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS			
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:			
6	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
	1		
	2		
	...		

7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL

7.1	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuesta.	
Nº	Nombre o razón social del postor	
1	---	
2		
...		
PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS		
7.2	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CHUQUILLANQUI BENITES WALDO JOSE	100
2	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES KEVIN S.A.C.	90

RESULTADOS FINALES								
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:								
8	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación Mype	Bonificación Provincia colindante	Puntaje Total
			C1 = 80	C2 = 20	$C1 \times PT + C2 \times Pei$			
	1	CHUQUILLANQUI BENITES WALDO JOSE	80	20	100	5.0	0	105.00
2	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES KEVIN S.A.C.	72	18	90	4.5	0	94.50	

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO						
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO						
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:						
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial			
CHUQUILLANQUI BENITES WALDO JOSE		S/259,361.94	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>X</td> </tr> </table>	Si		No	X
Si							
No	X						

ACUERDO ADOPTADO	
10	Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1; CHUQUILLANQUI BENITES WALDO JOSE

11	JHANS DE LA CRUZ BRAÑEZ NICANOR ESTEBAN EGOAVIL SARAPIURA PLINIO HUALLULLO PRIETO	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		